

30/05/2022 12:56:36 PM

SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Capítulo V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, así como el Título Tercero, Capítulo I de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 30 de la referida Ley, este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días, contados a partir del día hábil siguiente al de recibida, el cual podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre que exista causa justificada.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

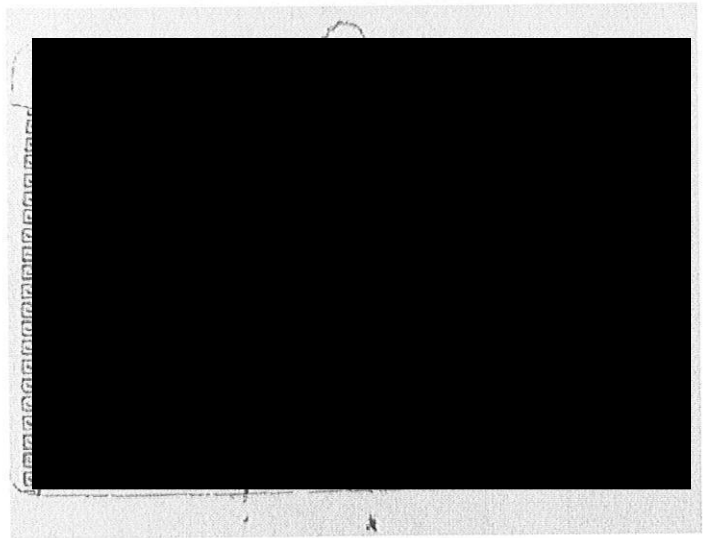
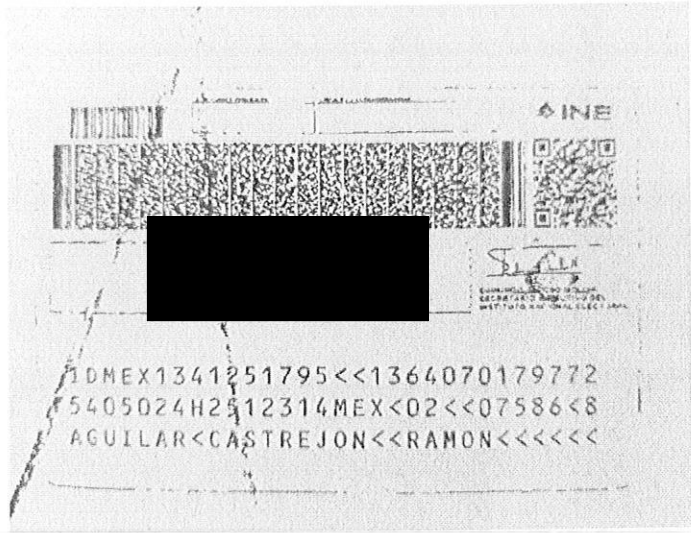
Detalle de la solicitud:

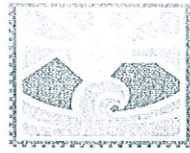
Folio:	020058822000119
Fecha de presentación:	30/05/2022 12:56:36 PM
Fecha de inicio de trámite:	30/05/2022
Nombre del titular de los datos personales:	[REDACTED]
Nombre del Representante:	[REDACTED]
Correo electrónico:	[REDACTED]
Sujeto Obligado que recibe la solicitud:	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Derecho que desea ejercer:	Acceso
Modalidad de entrega de la información:	Copia Simple
Motivo por el que solicita exención de pago:	[REDACTED]
Lengua indígena:	[REDACTED]
Correo electrónico:	[REDACTED]

Descripción del derecho que desea ejercer:

Buen dia Ejerciendo mi derecho ARCO de acceso y cualquier otro que beneficie ci solicitud, Por medio de la presente,solicito a usted de la manera más atenta me apoye solicitando el último recibo de pago efectuado en el Municipio de Playas de Rosarito de las siguientes concesiones expedidas por SEMARNAT
DGZF-1079/18 expedida el 14/12/2018
DGZF-739/18 expedida el 14/09/18
Ambas a mi nombre, [REDACTED]

Datos adicionales para localizar la información:





PLAYAS DE ROSARITO IX AYUNTAMIENTO

SINDICATURA MUNICIPAL Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-089-IX/2022 ASUNTO: Solicitud de Derechos ARCO

03 JUN 2022

14:32 Hrs

Recibido

Playas de Rosarito, B.C., a 02 de junio del 2022

LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS ENCARGADO DE DESPACHO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058822000119 recibida el 30 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 22, 23, 27, 28, 29, 30 y 31 Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.qob.mx, la siguiente información:

- Buen dia Ejerciendo mi derecho ARCO de acceso y cualquier otro que beneficie ci solicitud, Por medio de la presente,solicito a usted de la manera más atenta me apoye solicitando el último recibo de pago efectuado en el Municipio de Playas de Rosarito de las siguientes concesiones expedidas por SEMARNAT DGZF-1079/18 expedida el 14/12/2018 DGZF-739/18 expedida el 14/09/18 Ambas a mi nombre, Ramón Aguilar Castrejón

Anexo copia de la solicitud de información, agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.



ATENTAMENTE

2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAJORAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO 03 JUN 2022

C.c.p. L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. C.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

0235m 0374

RECIBIDO 03 JUN 2022



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-127-IX/2022
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 13 de junio del 2022.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 30 de mayo del 2022 con el folio no. **020058822000119** me permito en términos de los artículos 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Recaudación Municipal a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
13 JUN 2022
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Recaudación Municipal

OFICIO NUMERO: RRM-IX-412/2022

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C., 06 de Junio de 2022.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:



Antecediendo un saludo y en atención a su Oficio PL-NA-089-IX/2022, recibido por esta Recaudación de Rentas Municipal el día 03 de Junio de 2021, me permito informar que las copias simples solicitadas por el C. [REDACTED] deberán de ser solicitadas ante esta Dirección debido a que de acuerdo al Artículo 35 Inciso k) de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, es necesario pagar los derechos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, me reitero de usted

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES
LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS
ENCARGADO DE DESPACHO
EN FUNCIONES DE RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL
DEL IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

c.c.p. -C. L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ. - Tesorero Municipal. - Pte..
c.c.p. Minutario
JAAC/nvhh